



pilastras, etc. se ejecutarán en todas sus partes atendiéndose a los detalles proporcionados por el Arquitecto. Las ventanas a la fachada al Jardín en pino oregón de 1.ª clase. Las demás de raulí seco de 1.ª clase. Las puertas irán revestidas de madera terciada. Las puertas al patio de servicio irán revestidas de tabla de lingue de 1 x 5.

- 21.- Quincallerías.- Será proporcionada por el Propietario siendo de cuenta del contratista, su colocación.
- 22.- Vidrios.- Cristal de 6 mm. libre de fallas en las puertas y ventanas de 1.º piso de la casa poniente. Vidrio doble libre de fallas y sopladuras en todas las demás dependencias salvo que se especifique lo contrario.
- 23.- Pinturas y barnices.-
  - a) Al óleo a base de óxido de zinc, aceite de linaza de buena calidad y aguarrás. Se darán las manos suficientes para cubrir, siendo por lo menos 3, además del aparejo y empastado.  
 Brán pintado al óleo: los paramentos y cielos del repostero, cocina y baños, la caja de escalera y pasillo 2º piso. Todas las puertas y ventanas. Además todas las maderas a la vista interiores y exteriores tales como: guardapolvos, interior de los closets vigas de madera aparentes en el alero de la techumbre y la coronación de la techumbre, pérgolas y balcón, ferretería, etc.- **PATRIMONIO UC**  
 El acabado de las partes embaldosadas será de medio brillo y el resto al aguarrás. Todos los materiales que se usen serán de 1.ª calidad y las tierras de color importadas.-
  - b) Temple.- Los muros y cielos no pintados al óleo serán pintados al temple fine.
  - c) Barnizado.- Al entablado bajo el alero y las puertas al patio de servicio que dan a la calle y al jardín. Se usará barniza transparente impermeable marca "Blundell".-
- 24.- Ferretería.- Se ejecutará en conformidad a los detalles respectivos e irán colocados previa mano de azarcón.
- 25.- Alero.-  
 Se ejecutará en conformidad al detalle respectivo. Los canes de pino oregón de 1.1/2 x 5" el forro de lingue de 1 x 5 machihembrado.
- 26.- Alcantarillado.-  
 Se ejecutará el necesario para servir las instalaciones indicadas en los planos, además las piletas que se indican para cada casa. Será de cargo del constructor la ejecución de los fosos sépticos y pozos absorbentes. De acuerdo en cada caso con las normas de la Dirección de Alcantarillado. El contratista deberá pedir el VºBº de los planos al Arquitecto antes de presentarlos a la dirección. El contratista deberá instalar todos los artefactos consultados en los planos, lo mismo los accesorios como pañeras, jaboneras, etc. los que serán proporcionados por el Propietario.-  
 Todas las cañerías se colocarán al mismo tiempo que se construya la estructura de concreto armado del edificio y colocarán abrazaderas de corcho,

OBRAS MUNICIPALES